

EXP-UNC: 0018620/2017

VISTO:

que la Biblioteca Central "Elma Kohlmeyer de Estrabou" dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Psicología eleva el informe de Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso, realizada por la estudiante Andrea Rosana Marasca, en el proyecto "Reconversión del catálogo manual Colección Monseñor Pablo Cabrera", y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 75/2015 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso a la alumna Andrea Rosana Marasca en el proyecto "Reconversión del catálogo manual Colección Monseñor Pablo Cabrera", a cargo de la Bib. Beatriz Storino y la Lic. Sivia Fois, a partir del 01 de abril de 2016 y por el término de un año;

que las Investigadoras a cargo del citado proyecto informan que la mencionada alumna ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que la Biblioteca Central "Elma Kohlmeyer de Estrabou" solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso de la alumna **MARASCA, ANDREA** D.N.I. 26087743 realizada en el proyecto "Reconversión del catálogo manual Colección Monseñor Pablo Cabrera" de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou, a cargo de Bib. Beatriz Storino y la Lic. Sivia Fois, desde el 01 de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTICULO 2º: SOLICITAR al Área Personal y Sueldos que extienda la certificación de Ayudantía Alumno correspondiente a la alumna mencionada en el artículo precedente, de acuerdo con la reglamentación vigente.



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



1946 - 2016



ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **02** MAY 2017

RESOLUCIÓN Nº: 441
m.m.



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

p/ Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades